

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8324 *RESTAURANTE LA MÁQUINA, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
JJ 22 LUX MAESTROS RESTAURADORES, S.L., SOCIEDAD
UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, que la Junta de accionistas de Restaurante la Máquina, S.A., ha decidido el 5 de noviembre de 2018 la fusión por la absorción de dicha sociedad con JJ 22 Lux Maestros Restauradores, S.L. (sociedad unipersonal), con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión; así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Madrid, 5 de noviembre de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración,
Sergio Tejedor Mignorange.

ID: A180066305-1